

**RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE
POSTGRADO N° 476: MAGÍSTER EN
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA,
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE VALPARAÍSO**

Santiago, 26 de febrero de 2013.

En la sesión N° 615 de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 12 de diciembre de 2012 de la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- El Procedimiento para la Acreditación de Programas de Postgrado, aprobado por Resolución Exenta D.J. N° 3-09, publicada en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2009; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de evaluación por Comité de Área, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.



2. Que, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Didáctica de la Matemática, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Comité Interdisciplinario de Áreas de Educación y Matemática y Estadística, recomendó un par evaluador externo, que fue sometido a la consideración del Programa.
4. Que, el evaluador desarrolló una visita al programa con fecha 7 de junio de 2012, emitiendo un informe de visita. Este informe tuvo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo Programa y, le fue debidamente remitido al programa para que realizara las observaciones que le mereciera.
5. Que, con fecha 6 de agosto de 2012, el Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe de evaluación mencionado en el punto precedente.
6. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó toda la documentación anteriormente mencionada en su sesión N° 615 de fecha 12 de diciembre de 2012, a la cual asistió un representante del Comité Interdisciplinario de Áreas de Educación y Matemática y Estadística, quien efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidas a dichos antecedentes.

Y, TENIENDO PRESENTE:

7. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, impartido por, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:



El Programa declara un carácter profesional, evidenciando inconsistencias con sus objetivos y perfil de graduación que se orientan a la investigación. Esta observación se mantiene desde el proceso de acreditación anterior, evidenciándose falta de consistencia entre el carácter, objetivos, perfil de graduación y plan de estudios.

Los requisitos de admisión permiten el ingreso de estudiantes con una gran diversidad de perfiles, lo que podría dificultar la profundización en problemas de Matemáticas específicas. El proceso de selección no establece claramente los criterios y ponderaciones que son utilizados para la selección de los postulantes al Magíster. El Programa presenta una adecuada demanda que se mantiene en el tiempo. Se evidencia consistencia entre la cantidad de académicos y los estudiantes que ingresan.

El Programa cuenta con una estructura curricular cuyo diseño no incluye explícita y claramente cursos orientados a la profundización matemática. La oferta curricular posee una mayor cantidad de cursos orientados hacia la investigación, evidenciando la inconsistencia con el carácter profesional del Magíster. Cursos relacionados a la innovación y al perfeccionamiento de la actividad educativa de la enseñanza y/o el aprendizaje de la matemática, presentan un menor énfasis en la malla curricular. Se destaca que el Programa abarque varias teorías en la Didáctica de la Matemática, actualizando el currículo en temáticas centrales, como los aportes de Chavallard y Dubinsky. La bibliografía del Magíster es variada y actualizada. Por otro lado, la actividad de graduación corresponde a un seminario en el último semestre, cuya implementación ha generado un aumento en los indicadores de graduación y una disminución de la permanencia. En efecto, el Magíster presenta una baja tasa de deserción y una alta tasa de graduación.

El cuerpo académico que sostiene el Programa es adecuado en términos de dotación, formación disciplinar y dedicación al Magíster. Presentan una baja productividad científica y se observa que parte de la existente no está concentrada en el ámbito específico de la Didáctica de la Matemática. Aunque se observan avances para lograr mayor productividad y participación en proyectos de investigación, estos siguen siendo escasos para los objetivos del Programa. Se valora positivamente la existencia de una política de renovación de la planta docente, y la incorporación de nuevos académicos con grado de Doctor.



La Institución dispone de infraestructura y recursos para el adecuado desarrollo de las actividades del Magíster. El Programa no dispone formalmente de apoyo económico para los estudiantes, sin embargo estos pueden optar a financiamiento institucional de mantención y de participación en congresos. Referente a la vinculación externa, se mantienen lazos de colaboración formales, primordialmente con instituciones de Francia y México, además de la participación de profesores visitantes al Magíster.

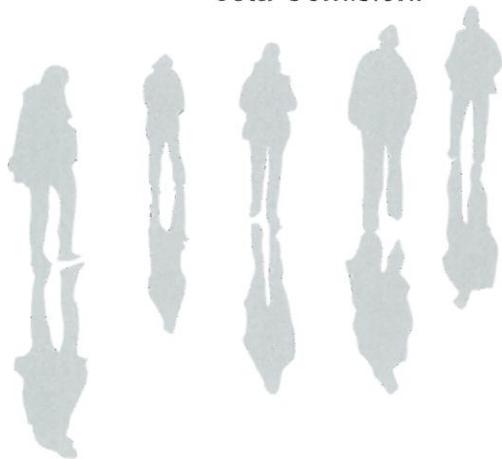
Existe consistencia entre los planes de desarrollo estratégicos del Programa con los de la Universidad y la Facultad. El Magíster presenta avances desde el proceso de acreditación anterior, aumentando su cuerpo académico, su tasa de graduación y la generación de vínculos internacionales. No obstante, aún persisten algunas debilidades, relacionadas con el enfoque académico de la estructura curricular y a la amplitud de los requisitos de admisión.

La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

8. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Magíster en Didáctica de la Matemática, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

9. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por un plazo de 3 años, período que culmina 12 de diciembre de 2015.

10. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Didáctica de la Matemática, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



11. El Programa podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante la Comisión, para lo cual deberá proceder de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.129, la Ley N° 19.880 y la Resolución Exenta D.J. N° 3-09, publicada en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2009.
12. Que, durante la vigencia de la acreditación, los programas de postgrado deberán informar a la CNA acerca de los cambios sustantivos que se produzcan en ellos, tales como la apertura de nuevas menciones, el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, cambios en los responsables de dictar el programa, convenios con otras instituciones.
13. Que, la Institución deberá dar cumplimiento a las normas sobre difusión del resultado de la acreditación, contempladas en la Circular N° 17, de septiembre de 2012.



SR. MATKO KOLJATIC MAROEVIC
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



SRTA. PAULA BEALE SEPÚLVEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

